

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2930** ANTONIO ÁLVAREZ HINOJOSA  
RICARDO ÁLVAREZ HINOJOSA  
CARROCERÍAS ÁLVAREZ MEDRANO, SOCIEDAD CIVIL  
E INDUSTRIAL  
CARROCERA LA CAMPANA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 31/2011, dimanante de autos número 911/2010, a instancia de Raúl Guerrero Ballesteros y Pablo Guerrero Velarde, en la que con fecha 22 de diciembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a los ejecutados Antonio Álvarez Hinojosa y Ricardo Álvarez Hinojosa, Carrocerías Álvarez Medrano, Sociedad Civil, con CIF 75379352A, 34042258G Y J-41608373 e Industrial Carrocera La Campana, S.L., con CIF B-91002865, en situación de insolvencia por importe de 55.347,02 euros de principal, más la cantidad de 11.070 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley 36/11, en la redacción dada por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007128-1